



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000735-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a ayudar a los ganaderos del sector caprino a rebajar la producción de leche, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000730 a PNL/000756.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Debido a la crisis sanitaria que estamos viviendo motivada por el Covid-19 y por lo tanto al cierre de muchos canales de venta, como mercadillos, pequeñas tiendas o el cese de la actividad de la restauración, el sector lácteo del caprino y ovino está sufriendo una grave situación.

Una medida excepcional para ayudar a este sector consistiría en reducir la producción de forma temporal en unas fechas claves como los meses venideros, donde



se puede producir una saturación en el mercado "hundiendo los precios hasta límites extremos". Esta medida la están pidiendo diferentes organizaciones agrarias y ganaderas de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ayudar a los ganaderos del sector caprino a rebajar la producción de leche mediante dos medidas:

- Permitir que las hembras que estén en una producción media del periodo de lactancia, a volver a ser gestantes.

- Pasar de un pienso de alta producción a un pienso de mantenimiento".

Valladolid, 16 de septiembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva,
Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández